

concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de mayo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: SAT Hortofrutícola de Níjar G04188262.

Procedimiento/núm. Expte.: Levantamiento suspensión cautelar.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del Director del FAGA.

Extracto del acto: Resuelve el levantamiento de la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de pagos a la entidad (DGFAGA/SPHVI).

Acceso al texto íntegro: C/ Maestro Serrano, Edificio Singular 2 planta 04004 -1- Almería. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 7 de julio de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ núm. 122/2003).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI/ núm. 122/2003, de 7 de julio de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución núm. 94/2003 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino/Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4.ª planta.

Apellidos y Nombre: Pérez Ortuño, Manuel.

CIF/NIF: 27165985H.

Expediente: 110119.

Ultimo domicilio: Avda. Sabinal, 121. 4740 - Roquetas de Mar (Almería).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de La Aurora, 47, 6.ª planta.

Apellidos y Nombre: López de Uralde Viruet, Enrique.

CIF/NIF: 24672714Q.

Expediente: 710372.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29018 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: Ueda, SAT.

CIF/NIF: F29201977.

Expediente: 710372.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: López de Uralde Viruet, Luis.

CIF/NIF: 25035824W.

Expediente: 710373.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: Ueda SAT.

CIF/NIF: F29201977.

Expediente: 710373.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: López de Uralde Viruet, Juan Manuel.

CIF/NIF: 24970230G.

Expediente: 710374.

Ultimo domicilio: Balcón, 48. 29018 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: Ueda SAT.

CIF/NIF: F29201977.

Expediente: 710374.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda, s/n.

Apellidos y Nombre: Martínez de las Rivas Bayo, Pedro.

CIF/NIF: 00124885H.

Expediente: 810217.

Ultimo domicilio: Urb. Los Molinero San Fco. 29600 - Marbella (Málaga).

Apellidos y Nombre: Navarro Portillo, Concepción.

CIF/NIF: 75433840G.

Expediente: 810311.

Ultimo domicilio: San Eutropio, 39. 41610 - Paradas (Sevilla).

- Fecha e identificación: Resolución de 27 de mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ núm. 91/2003).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI/ núm. 91/2003, de 27 de mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se detraen derechos de la asignación individual a la prima Ovino/Caprino, campaña 2002 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4.ª planta.

Apellidos y Nombre: Manzano Romera, María.

CIF/NIF: 27268571R.

Expediente:

Ultimo domicilio: Plaza Lola Flores, 2. 4738 - Vícar (Almería).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre: Los Rasos de La Alcarria, S.L.
CIF/NIF: B19187129.

Expediente:

Ultimo domicilio: Aptdo. de Correos, 11. 14200 - Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2.ª planta.

Apellidos y Nombre: Casas Martínez, Antonio.

CIF/NIF: 23444554X.

Expediente:

Ultimo domicilio: Santa Escolástica, núm. 19 2 Dere. 18009 Granada (Granada).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de La Aurora, 47, 6.ª planta.

Apellidos y Nombre: Mariscal Zumaquero, Catalina.

CIF/NIF: 25649075G.

Expediente:

Ultimo domicilio: Alfredo Palma, 17. 29600 - Marbella (Málaga).

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 233/03-S.

Notificado: Ignacio Manjón Caballero. Consulta Médica.

Ultimo domicilio: C/ María Auxiliadora, 1-2.º A. 29600, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 234/03-S.

Notificado: John Gordon Lees. Preparados de Carnes.

Ultimo domicilio: Edificio Eliseo Bajo. 29600, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 21 de mayo de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 21 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don José Reche García, al intentarse notificación y no poderse practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de mayoría de edad en el expediente de desamparo núm. 82/99, de fecha 19 de abril de 2004, sobre la menor: R.R.A.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 21 de mayo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 26 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña María Frías Fernández.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Frías Fernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 12 de mayo de 2004 del menor E.Y.J.L.F., expediente núm. 29/93/0054-0519/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 26 de mayo de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 26 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Valle Cruz y otra.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Valle Cruz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.